



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Ecología y Evaluación del Impacto Medioambiental

1. Denominación de la asignatura:

ECOLOGÍA Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Titulación

Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería de Organización Industrial

Código

8037

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Tecnología del Medio Ambiente

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Química. Área de Edafología y Química Agrícola

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Juan Carlos Rad Moradillo

4.b Coordinador/a de la asignatura

Juan Carlos Rad Moradillo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso, 1er Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

Competencias específicas:

E.RA.05a Conocimientos básicos de Edafología, Climatología, Ecología y la Sostenibilidad del Medio Ambiente. (*)

E.RA.06a Conocimientos de la instrumentación topográfica, cartografía, fotogrametría, GIS y teledetección y las aplicaciones informáticas adecuadas, en el ámbito de la agronomía.

E.RA.09 Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de toma de decisiones incluyendo aspectos de índole social, científica o ética, mediante el uso de los recursos disponibles para el trabajo en grupos multidisciplinares. (*)

Competencias instrumentales:

G.I.01 Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis, discusión y exposición de ideas propias.

G.I.02 Capacidad de organización y planificación.

G.I.03 Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

G.I.05 Conocimientos de informática relativos al estudio.

G.I.06 Capacidad para la redacción y firma de estudios de impacto ambiental: evaluación y corrección. (*)

G.I.07 Resolución de problemas.

G.I.08 Toma de decisiones.

G.I.08 Toma de decisiones.

Competencias personales:

G.P.01 Trabajo en equipo.

G.P.02 Capacidad de conocer, comprender y utilizar los principios de toma de decisiones mediante el uso de los recursos disponibles para el trabajo en grupos multidisciplinares.

G.P.04 Capacidad de gestión eficaz y eficiente: espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, toma de decisiones y negociación.

G.P.06 Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis, discusión y exposición de ideas propias.

G.P.07 Compromiso ético con la deontología profesional y la defensa de los derechos y libertades recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Competencias sistémicas:

G.S.01 Aprendizaje autónomo.

G.S.02 Adaptación a nuevas situaciones.

G.S.03 Creatividad.

G.S.05 Liderazgo.



G.S.06 Conocimiento de otras culturas.
G.S.07 Motivación por la calidad.
G.S.08 Sensibilidad hacia temas medioambientales y de sostenibilidad. (*)
G.S.08 Sensibilidad hacia temas medioambientales.
Competencias transversales:
G.T.01 Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.
G.T.02 Orientación al cliente.
G.T.03 Uso de un segundo idioma aplicado al grado.
Competencias académicas generales:
G.A.01 Capacidad de improvisación y adaptación para enfrentarse con nuevas situaciones.
G.A.03 Capacidad de razonamiento, discusión y exposición de las ideas propias.
G.A.04 Capacidad de comunicación a través de la palabra y la imagen.
G.A.05 Hábito de estudio y método de trabajo.
G.A.06 Uso adaptado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
(*) Competencia/Contenido de sostenibilización curricular.
https://www.ubu.es/system/files/portal_page/files/ods_giamr.pdf

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocimiento de la composición y funcionamiento de los ecosistemas terrestres. - Estudio del medio físico y biótico. Realización de Inventarios Ambientales. - Evaluación del Impacto ambiental - Metodologías para la realización de Estudios de Impacto Ambiental de proyectos agrarios, ganaderos y de instalaciones de industrias agroalimentarias. - Medias Correctoras y Plan de Vigilancia ambiental a introducir en los proyectos agrarios y alimentarios
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Inventario Ambiental Recursos y procesos en el medio físico El clima y su variación. La geomorfología. El medio acuático continental y marino. El suelo. Ambientes extremos. Estudio del medio biótico Características y cualidades de la vegetación. Clasificación de la vegetación y cartografía. Características y cualidades de la fauna. Abundancia y diversidad



Evaluación de Impacto Ambiental

Metodologías de Evaluación del Impacto Ambiental

Terminología más utilizada. Tipología de los Impactos Ambientales. Legislación ambiental. Procedimiento administrativo de la EIA. Metodologías más usuales para la realización de una EIA.

Estructura general de los Estudios de Impacto Ambiental

Procedimiento y estructura del EsIA. Valoración cualitativa del impacto ambiental. Valoración cuantitativa del impacto. Prevención y corrección de impactos. Impacto final. Sistema de alerta. Programa de vigilancia ambiental. Informe final.

Factores ambientales e indicadores

Calidad del aire. Calidad del agua. Ruido y vibraciones. Capacidad agrológica y agraria de los suelos. La erosión del suelo. Cubierta vegetal. Fauna. Paisaje. Valores culturales. Calidad de vida. Demografía y nivel de empleo

Medidas Correctoras del Impacto Ambiental

Corrección de impactos en el medio atmosférico

Contaminación atmosférica. Contaminantes atmosféricos generados en la actividad agraria y agroalimentaria. Efectos sobre el medio ambiente. Sistemas de depuración de contaminantes atmosféricos.

Corrección de impactos en el medio acuático

Tipos de contaminantes del agua. Focos de contaminación y efectos sobre el medio. Vulnerabilidad de acuíferos. Utilización agronómica de los residuos orgánicos. Contaminación por nitratos y buenas prácticas agrarias.

Corrección de impactos sobre el medio edáfico

Usos del suelo y procesos degradativos. Contaminación agraria difusa. Degradación y erosión de suelos. Prácticas agrícolas alternativas. Concepto de carga crítica y evaluación. Descontaminación de suelos.

Integración paisajística

Evaluación ambiental del paisaje. Evolución del paisaje agrario. Integración de actividades agrarias en el paisaje. Protección de los paisajes forestales.

Prácticas de Evaluación de Impacto Ambiental

Práctica I. Localización del proyecto

Utilización de mapas digitales y el programa QSIG para la localización de un proyecto de industria agroalimentaria.

Práctica II. Estudio de Impacto Ambiental

Utilización de matrices para la evaluación cualitativa del Impacto Ambiental generado por una industria agroalimentaria.

Uso de programas informáticos para la evaluación de impacto ambiental cuantitativa.



Práctica III. Propuesta de Medidas Correctoras

Propuesta de Medidas Correctoras para los diferentes impactos ambientales encontrados.

Elaboración de un Programa de Vigilancia Ambiental.

Redacción del Estudio de Impacto Ambiental y presentación.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8037&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E.EFB.02, G.I.01, G.P.06, G.S.08, G.A.05	11	26	37
Clases prácticas en pequeño grupo	E.EF.06, G.I.01, G.I.02, G.I.07, G.I.08, G.P.01, G.P.02, G.P.06, G.S.01, G.S.02, G.S.08, G.T.01	11	8	19
Trabajos bibliográficos e informes	E.EF.06, G.I.01, G.I.02, G.S.01	0	8	8
Tutorías	G.S.01, G.A.03	2	2	4
Exámenes	E.EF.06, G.I.01, G.I.07	3	4	7
Total		27	48	75



11. Sistemas de evaluación:

PRIMERA CONVOCATORIA:

- 40% => Prueba global de conocimientos teórico-prácticos (superando el 50% de la nota mínima establecida en las fechas oficiales publicadas por el Centro.
- 40% => Entrega de la memoria de la Memoria de Evaluación de Impacto Ambiental (superando el 50% de la nota mínima establecida en las fechas establecidas previamente con el profesor).
- 10% => Realización de entregas on-line de ejercicios prácticos
- 10% => Revisión legislativa establecida por el profesor de la asignatura, y que se dará a conocer al alumno en las 4 primeras semanas de docencia.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas en todos los casos y convocatorias.

Las siguientes actividades no son recuperables en segunda convocatoria (debido a la naturaleza de estas actividades):

- Memoria de los trabajos realizados en prácticas
- Realización de cuestionarios on-line
- Exposición de trabajos y revisiones bibliográficas

En ambas convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9. (Art 19.9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidente.

Reglamento de Evaluación de la UBU

<https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final Criterio establecido, superar la nota mínima establecida (50%)	40 %	40 %
Memoria de Evaluación de impacto ambiental	40 %	40 %
Entregas de ejercicios prácticos	10 %	10 %
Revisión legislativa	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua y les haya sido concedida por el Director de la EPS, tendrán la posibilidad de acogerse a una «evaluación excepcional» (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU). Los procedimientos de evaluación específicos se determinarán según necesidades requeridas por el tipo de excepcionalidad de cada alumno pudiendo estar constituidas por pruebas de evaluación orales o escritas

PRIMERA CONVOCATORIA:

- 40% => Prueba global de conocimientos teórico-prácticos (superando el 50% de la nota mínima establecida en las fechas oficiales publicadas por el Centro.
- 40% => Entrega de la memoria de la Memoria de Evaluación de Impacto Ambiental (superando el 50% de la nota mínima establecida en las fechas establecidas previamente con el profesor).
- 10% => Realización de entregas on-line de ejercicios prácticos
- 10% => Revisión legislativa establecida por el profesor de la asignatura, y que se dará a conocer al alumno en las 4 primeras semanas de docencia.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas en todos los casos y convocatorias.

En ambas convocatorias, si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que ésta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9. (Art 19.9 del Reglamento de Evaluación de la UBU).



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases magistrales, recursos docentes disponibles en Ubuvirtual, uso de programas específicos de SIG, recursos bibliográficos editados o en red, recursos virtuales, tutorías

13. Calendarios y horarios:

Según calendario oficial aprobado en Junta de Escuela y horario establecido por la Dirección del Centro

14. Idioma en que se imparte:

Castellano